

Gana 173 mil pesos al mes por fijar salarios mínimos

Escrito por Agencias

Lunes 27 de Noviembre de 2017 15:24

+ Basilio González Núñez es un longevo burócrata; llegó con CSG y allí se quedó; nunca declara bienes

CD, DE MÉXICO, 27 de Noviembre de 2017.- Basilio González Núñez fue nombrado en 1991 por el entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari, como presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y ahora es el funcionario más longevo en la alta burocracia mexicana.

Sus ingresos como responsable de esa oficina suman 173 mil 620 pesos mensuales brutos, lo cual equivale a mil 486 días de labor para un trabajador con el salario mínimo

Ahora se especula sobre su fortuna y muchas propiedades.

Sobre su trabajo, la crítica es que en 26 años nunca ha dejado que el ingreso mínimo alcance la línea de bienestar para los obreros, pero su prosperidad aunque manifiesta, deriva de cifras ocultas.

En sus declaraciones patrimoniales, el septuagenario (en febrero pasado cumplió 73 años) fija siempre la misma postura: no está de acuerdo en hacer públicos sus datos patrimoniales.

Confirma que gana 173 mil pesos en el puesto que ostenta desde hace 26 años y en la lista de propiedades, escribe “cero propiedades”.

El hombre ha negociado con cinco Presidentes de la República, 11 Secretarios del Trabajo, ha trabajado en el salinismo, con el zedillismo de la crisis financiera de 1995; vivió la historia de los asesinatos del candidato y secretario general del PRI, Luis Donaldo Colosio y Francisco

Gana 173 mil pesos al mes por fijar salarios mínimos

Escrito por Agencias

Lunes 27 de Noviembre de 2017 15:24

Ruiz Massieu; la muerte del octogenario dirigente de la Confederación de Trabajadores de México, Fidel Velázquez Sánchez... y allí sigue.

Con Peña Nieto, el salario bruto de Basilio González Núñez se ha mantenido casi en los mismos niveles.

Pero aunque niega hacer declaraciones de su patrimonio, refleja su bienestar material y la solidez de su posición.

La pregunta del por qué tampoco la responde, pero no declarar bienes es un derecho estipulado en el artículo 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos que él ha aprovechado en las 16 declaraciones patrimoniales que aparecen en el portal de Declaranet de la Secretaría de la Función Pública.

Cada año, la Conasami instala una sesión ordinaria en la que, con base en estudios debate cuál debe ser la remuneración mínima de los trabajadores. Pero en los últimos 15 años, el salario se ha fijado de acuerdo con la Inflación estimada por el Banco de México.

El pasado 21 de noviembre se decidió la nueva alza al salario mínimo, repitiéndose la misma circunstancia de cada año desde 1991, al fijarse un incremento menor de lo que economistas sugieren para alcanzar la línea de bienestar constitucionalmente obligada por la Constitución mexicana.

El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos determinó que a partir de diciembre de 2017, el Salario Mínimo General subirá de 80.04 pesos a 88.36 pesos diarios, un aumento de 10.4 por ciento.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática indica que la mitad de la población ocupada en el país sólo gana hasta dos salarios mínimos. La cifra de trabajadores que ganan uno o hasta dos salarios mínimos y también aquellos que no reciben ingresos por su actividad, ascendió 24.5 millones, el 47 por ciento de la población ocupada durante el cuarto trimestre del año pasado.

Gana 173 mil pesos al mes por fijar salarios mínimos

Escrito por Agencias

Lunes 27 de Noviembre de 2017 15:24

En 2014, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que de 2001 a 2014, la Conasami había gastado 539 millones 600 mil pesos en 144 estudios socioeconómicos en los cuales se sustentaría el debate de la fijación anual del salario mínimo, pero ninguno reflejaba una metodología para la determinación de ese referente.

En la última década, la Unión Nacional de Trabajadores y el Partido de la Revolución Democrática han pedido la desaparición de la Conasami, por considerarla “rebasada y obsoleta”.

El último intento para su extinción lo hizo en agosto pasado el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, a través de una carta enviada a los coordinadores parlamentarios de todos los partidos en la Cámara de Diputados, pero no hubo avances.